

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

POZO ALMONTE,

22 ABR 2014

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 205 /

VISTOS:

El Ord. N° 39 de fecha 01 de Abril de 2014, a través del cual se informa sobre Recepción Definitiva de la obra denominada: "AMPLIACION DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SERVICIOS EN LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE", y a su vez, solicita designar comisión mediante Decreto Alcaldicio para efectuar la Recepción Definitiva de la obra en mención; el VºBº del Sr. Alcalde, mediante el cual, nombra la Comisión de Recepción de Obra a los siguientes funcionarios municipales: SRA. VERONICA MOLINA VERDEJO, DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS; SR. GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ, DIRECTIVO; SR. OSCAR BRICEÑO MONTAÑO, SECRETARIO SECPLAC; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales en uso de las facultades que me confiere el Art. 5, Letra D de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

CONSTITUYASE COMISION RECEPTORA DE OBRA, a los funcionarios municipales que a continuación se indican:

- SR. OSCAR BRICEÑO MONTAÑO, DIRECTIVO GRADO 9, PRESIDENTE
- SR. GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ, DIRECTIVO GRADO 9
- SRA. VERONICA MOLINA VERDEJO, DIRECTIVO, GRADO 8, SUPLENTE

Integran como acompañantes de esta comisión, para efecto de consultas sobre la ejecución de las obras, los siguientes funcionarios:

- SR. SERGIO AHUMADA VILDOZO, DIRECTIVO GRADO 9

Los funcionarios antes mencionados, deberán inspeccionar la siguiente obra:

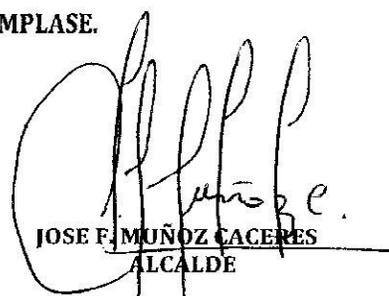
- "AMPLIACION DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SERVICIOS EN LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE".

Los funcionarios municipales deberán presentarse el día **Miércoles 23 de Abril de 2014, a las 12:00 Hrs. hasta el término de la recepción** y hasta que no se dicte otro Decreto Alcaldicio modificando su contenido.

La actual designación se efectúa sin perjuicio de las labores encomendadas con anterioridad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


OSCAR BRICEÑO MONTAÑO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE F. MUÑOZ CÁCERES
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE OBRAS
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- SECPLAC
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- OFICINA DE PARTES